



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 27 de junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 608/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00012902-6/2022, La Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Corti, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo solicita la promoción interina de la agente María del Pilar Peña al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 245/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generó en el cargo de Auxiliar en la precita Sala III, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Lucia Mattioli, a partir del día 30 de mayo de 2022 y hasta el día 26 de septiembre de 2022, inclusive, concedida mediante el Sistema Mi Portal.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar se propone la promoción interina de la agente María del Pilar Peña, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Papavero; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 687/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María del Pilar Peña, legajo N° 8156, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Lucía Mattioli, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 608/2022